

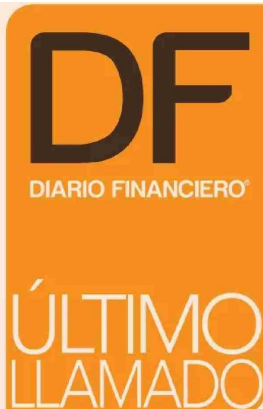
Fecha: 08-08-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: Mercer será la consultora a cargo del régimen de inversiones de los fondos generacionales

Pág.: 32
 Cm2: 375,8

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

VIERNES 8 DE AGOSTO DE 2025

32



Mercer será la consultora a cargo del régimen de inversiones de los fondos generacionales

■ El trabajo también incluye el diseño de carteras de referencia y premios y castigos para las administradoras de fondos de pensiones, según su desempeño.

Por un total de \$ 444 millones, la Superintendencia de Pensiones adjudicó este jueves a la firma internacional Mercer, la consultoría para la construcción del régimen de inversiones de los nuevos fondos generacionales, carteras de referencia, medidas de desempeño y premios y castigos que estableció la reforma previsional.

Mercer estaba corriendo solo. El 25 de julio, el regulador realizó la apertura de sobres de las ofertas técnicas y económicas de la subasta, las que revelaron que se presentaron dos firmas: Mercer y la turca Pension Research & Consulting. Sin embargo, esta última fue rechazada

por la superintendencia por no cumplir con los requisitos exigidos para seguir en carrera.

Finalmente, este jueves, el regulador decidió adjudicar la licitación a Mercer, tras considerar que su propuesta cumplía con todos los requerimientos establecidos en las bases de licitación.

La firma obtuvo un puntaje de 81,6% conforme a los criterios de evaluación

definidos en los términos de referencia.

La oferta fue analizada por parte de una comisión evaluadora establecida por el regulador, con cinco miembros titulares.

Según pudo corroborar DF, el jefe del proyecto será Christopher Tauber, quien lidera el equipo de Investments Clients de EEUU.

La consultora Mercer está vinculada a la gigante Marsh McLennan y tiene

presencia en más de 140 países. Asesora a más de 2.000 clientes institucionales tanto públicos, como privados, entre ellos fondos soberanos, planes de pensiones, aseguradoras y empresas.

En Chile acumula un camino recorrido, asesorando a Hacienda y al Banco Central en estrategias de inversión en fondos soberanos.

La propuesta de contenidos para el régimen de inversión tiene como fecha máxima de publicación septiembre de 2026. Esto, de cara a la entrada en vigencia de los fondos generacionales, lo que según los plazos que estableció la reforma de pensiones será en 2027.

